

Expediente: 528/00

Carátula: IBAÑEZ ANA MARIA C/ DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/02/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD, -DEMANDADO

23330500239 - BASILIO, RAUL ALBERTO-CO-DEMANDADO

20165408218 - RAFFO, ALEJANDRO PABLO-POR DERECHO PROPIO

27234197822 - IBAÑEZ, ANA MARIA-ACTOR

23125987559 - LOPEZ, ORLANDO GUILLERMO-PERITO POR DERECHO PROPIO

23330500239 - BENZAL, ELSA JUANA-CO-DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 528/00



H105021508798

JUICIO: IBAÑEZ ANA MARIA c/ DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 528/00

San Miguel de Tucumán, febrero de 2024.-

- I) Téngase por constituido el nuevo domicilio real por parte de la actora.
- II) De la invocación del art. 14, inc. c, de la ley 24.241, vista a los profesionales intervinientes.- JLV

Actuación firmada en fecha 23/02/2024

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.